

## ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 04 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Comercio y Abastos.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la conformación del Comité de la COMUMER.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Reglamento de la COMUMER.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Educación Inicial.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hugo; firmar convenio de renovación de la coordinación para la aplicación de los ejes estratégicos para el programa



Estatad de desarrollo: Apoyo y salvaguardar a la poblaci3n vulnerable, alimentaci3n sana y progreso en las comunidades.

11.- An3lisis, discusi3n y en su caso aprobaci3n para autorizar a la C. Mar3a Guadalupe Mu3oz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovaci3n de la coordinaci3n para la aplicaci3n de los ejes estrat3gicos para el programa Estatal de desarrollo: Integraci3n familiar, salud, rehabilitaci3n y discapacidad.

12.- An3lisis, discusi3n y en su caso aprobaci3n para autorizar a la C. Mar3a Guadalupe Mu3oz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovaci3n en materia migratoria, para dar cumplimiento y seguimiento a ni3as, ni3os y adolescentes migrantes.

13.- Asuntos generales.

Presentaci3n ante el Ayuntamiento.

Comparecencia del Director de Educaci3n y Cultura Lic. Lauro David L3pez Guzm3n.

14.- Clausura de la sesi3n.

### 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pas3 lista de asistencia por voz de la moderadora Mar3a Antonia Olivares Tapia y est3n presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara qu3rum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son v3lidos los acuerdos que se tomen en la misma.

### 2. LECTURA Y APROBACI3N DEL ORDEN DEL D3A.

**Regidor Rafael Alonso Soto** solicito la modificaci3n del punto n3mero 6 y el punto n3mero 7, ya que en el punto n3mero seis tendr3a que ser; an3lisis, discusi3n y en su caso aprobaci3n de la propuesta de la conformaci3n de la Comisi3n Municipal de Mejora Regulatoria, puesto que este fue tratado en sesi3n n3mero 30, ya hay un dictamen de la comisi3n, y en el punto n3mero 7 tambi3n es: an3lisis, discusi3n y en su caso aprobaci3n para que se instruya a la Secretaria Municipal para que se publique dicho reglamento.

**Regidor Naxhyp Guti3rrez** en el caso de la comisi3n de comercio y abasto, solicitamos quitar el punto n3mero 5, cada vez que todav3a el are de comercio y abasto llevo algunos antecedentes y algunos documentos que podr3an modificar nuestro dictamen, as3 como la quejosa de uno de los locatarios entrego informaci3n para poder analizar, entonces no queremos dictaminar y volver a dictaminar.

**Regidora Beyssy Karem Gonz3lez** yo igual en el punto 6, espec3ficamente considero que se deber3a de bajar el punto, toda vez que lo trae comisi3n, no tenemos un dictamen tal cual de la conformaci3n, y tambi3n para poder conformar esta Comisi3n Municipal, tenemos que tener primeramente aprobado y publicado el reglamento, en la propuesta que nos hacen llegar, ese es en el punto n3mero 6 propongo que se baje, toda vez que lo trae comisi3n desde la sesi3n ordinaria 17 con fecha de agosto de 2021, dictamino el plan en donde ven3a una modificaci3n al reglamento, en la ordinaria 26 con fecha 21 de diciembre



de 2021, y volvió a dictaminar en sesión 30 de fecha 15 de febrero de 2022, cuyo resolutivo en pleno fue que se regresara el dictamen a la comisión para su análisis y propuesta, en el punto número 7 que también es la modificación del reglamento propongo que se baje hasta que nos mande realmente un dictamen de modificación, toda vez que el anexo que nos hacen llegar es el mismo reglamento que se tiene sin publicar, si aquí quiero hacer mención que si viene en un reglamento en nuestro mismo reglamento interior del Ayuntamiento, nos hace mención en el artículo 16 párrafo segundo que; Por regla general y salvo previsión transitoria en otro sentido, los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento entrarán en vigor simultáneamente en todo el territorio del Municipio al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Por lo cual este reglamento que se tiene aprobado más nunca se publico no entro en vigor en ninguna ocasión, por lo cual nos toca realizarlo.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** en principio por eso es que la modificación la estamos realizando en donde el punto se propone de la siguiente manera: análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la conformación del Comité de la COMUMER, si se turno nuevamente porque la Presidenta Municipal hizo una propuesta a través de la Directora de Desarrollo Económico y del cual se mostraron los nombres y se pusieron en la comisión en consideración para para su aprobación, si bien es cierto no se ha publicado, me iría al punto número 7 sobre el reglamento de la COMUMER pues no es problema de nosotros, lo digo con mucho respeto Presidenta le comente a usted y a la Secretaría Municipal publicar en este sentido los reglamentos, por lo tanto nosotros subimos este punto de análisis, discusión y en su caso aprobación para que se instruya a la Secretaría Municipal para su publicación, lo mismo ha sucedido, lo vuelvo a comentar, con el reglamento interior de seguridad incluso se le hizo saber al anterior Secretario que lo han dejado ahí, lo mismo lo refiero en el reglamento de los espacios deportivos que también se tiene que publicar, entonces hay varios reglamentos que no están publicados y que alguna justificación que nos ha dado en este sentido la Secretaria Municipal que ahí lo tomamos a consideración fue el tema de la Diputada Rocío Sosa que acaba de subir un punto en la aprobación para que todos aquellos reglamentos se puedan publicar sin costo alguno, me parece buena condición, pero para ello nosotros además de que se envió al grupo de Whatsapp del Ayuntamiento para su observación, cosa que no se ha hecho, y se hace hasta ahorita, si hay alguien que tenga alguna modificación pues podría ponerlo en la mesa, pero bueno ya esta el punto en el cual nosotros pedimos que se instruya a la Secretaría Municipal, para su publicación.

**Regidor Rafael Alonso Soto** yo solicitaría seguir con el punto de la convocatoria, si la compañera quiere someterlo a votación, quien esté de acuerdo en bajarlo pues que lo bajen, y si no darle seguimiento para no atrasarnos dentro de la sesión.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** lo que pasa que veo como que ya estamos entrando en el debate, cuando todavía estamos por aprobar el punto del orden del día, en ese sentido digo me gustaría que los argumentos se virtieran en su momento, para que argumentemos lo que tengamos que argumentar cada quien y se tome la votación correspondiente.



**Regidor David Ortega** yo estoy de acuerdo en que sea para otra sesión el punto número 6 toda vez que no tenemos el dictamen de una conformación de la comisión, digo no es algo tan agravante o apremiante y lo podemos sacar en otra sesión, y el reglamento si estoy de acuerdo en que se publique, ósea que se haga la modificación del punto 7, en cuestión a que sea el mismo reglamento que se tiene, que se aprobó en su momento, ninguna modificación al reglamento.

**Regidora María Antonia Olivares** bueno entonces hay dos propuestas, regidora Beyssy ¿sigue usted en su postura de que se bajen los dos puntos el 6 y el 7?

**Regidora Beyssy Karem González**, sí.

**Regidora María Antonia Olivares** entonces lo someto a votación, quien este a favor de que se baje el punto número 6 y el punto número 7, el punto número 6 que es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la conformación del Comité de la COMUMER.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** no porque ya se hizo la modificación y no es dictamen.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** primero es la modificación y luego la votación.

**Regidora María Antonia Olivares** a bueno, primero es la modificación y luego la votación, bueno el punto quedaría análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la conformación del Comité de la COMUMER. ¿así sería el punto? ¿están ustedes de acuerdo? este sería el punto número 5 porque se bajó el número, bueno, entonces el otro sería; análisis, discusión y en su caso aprobación para instruir a la Secretaria Municipal para la publicación del reglamento de la COMUMER. ¿sería eso?

**Regidor Rafael Alonso Soto**, sí.

**Regidor David Ortega** sin la palabra que dice modificación, ¿no? nada más sería del reglamento de la COMUMER.

**Regidora María Antonia Olivares** si, bueno entonces el punto quedaría el número 6; análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la conformación del Comité de la COMUMER. El otro sería; análisis, discusión y en su caso aprobación para instruir a la Secretaria Municipal para la publicación del reglamento de la COMUMER. Se vuelve a leer el orden del día.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** tendríamos que votar en principio quitar el punto número 5, después el cambio del número 6 y después del cambio del número 7.

**Regidora María Antonia Olivares** bueno, quien este a favor en quitar el punto número 5 que sería; análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Comercio y Abastos. Sírvase levantar la mano.

Con 14 votos a favor se aprueba quitar el punto número 5.

**Regidora María Antonia Olivares** quien este por la afirmativa de la modificación del punto número 6 análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la conformación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

YENY HERRERA MORALES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



del Comité de la COMUMER, quien este por la afirmativa que se modifique el punto haga favor de levantar su mano.

Con 7 votos a favor, 7 votos en contra y 1 voto de calidad de la Presidenta Municipal se baja el punto.

**Regidora María Antonia Olivares** el otro punto sería; análisis, discusión y en su caso aprobación para instruir a la Secretaria Municipal para la publicación del reglamento de la COMUMER, quien este por la afirmativa de que se mantenga el punto sírvase levantar la mano.

Con 6 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención no se mantiene el punto, se baja.

**Regidor Rafael Alonso Soto** nada más una observación, Presidenta usted propuso por medio de Marlen estos puntos, y usted lo esta votando en contra, nada más es una observación.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** si, aja, te voy a decir algo, Marlen no me lo comento.

**Regidor Rafael Alonso Soto** a, ok.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** es algo que si tengo que decir.

**Regidor Rafael Alonso Soto** si porque lo veo ilógico que alguien lo proponga y luego lo contradiga.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz**, sí.

**Regidor Gabriel Campos** yo también igual como coordinador de la comisión, quiero que quede asentado que la Directora de Desarrollo Económico no me puso en conocimiento de nada, por eso es mi voto en contra y lo hago extensivo.

**Regidora María Antonia Olivares** el nuevo orden del día será:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Educación Inicial.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de



renovación de la coordinación para la aplicación de los ejes estratégicos para el programa Estatal de desarrollo: Apoyo y salvaguardar a la población vulnerable, alimentación sana y progreso en las comunidades.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovación de la coordinación para la aplicación de los ejes estratégicos para el programa Estatal de desarrollo: Integración familiar, salud, rehabilitación y discapacidad.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovación en materia migratoria, para dar cumplimiento y seguimiento a niñas, niños y adolescentes migrantes.

10.- Asuntos generales.

Presentación ante el Ayuntamiento.

Comparecencia del Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López Guzmán.

11.- Clausura de la sesión.

**Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.**

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Con 14 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.**

### **4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA PRTESIDENTA MUNICIPAL DE C. MARIA LEYDY HERNANDEZ GUEVARA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicito de la manera más atenta apoyo económico para mi hijo Patricio Diaz Hernández de 20 años de edad, ya que sufrió un accidente practicando futbol el día 18 de septiembre de 2022, fue trasladado al hospital del altiplano donde fue diagnosticado con fractura de pierna en fémur derecho, cabe mencionar que soy de bajos recursos y no puede pagar la operación de mi hijo, ni medicamentos es por ello que recurro a usted. Anexo lista de material y medicamentos necesarios para la operación, fue emitida por el hospital del altiplano.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** se le hizo mención a la señora, que por haber adelantado el pago, no pude haber sido gratis la operación que ya habían conseguido por parte de ustedes, y se le dio \$10,000.00.

21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA PRTESIDENTA MUNICIPAL DE C. ALFREDO LOAIZA VEGA CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Me dirijo a usted de la manera más atenta, para solicitarle que gire las instrucciones necesarias para que de manera inmediata sea liquidado, conforme a derecho con todas las prestaciones a que tengo derecho, toda vez que el pasado 31 de agosto de 2022 fui dado de baja del cargo que me había conferido con nombramiento de Director de Protección Civil. En virtud de que se me está ocasionando



un daño en las finanzas de mi familia y propias. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** el señor Loaiza tenía una deuda con nosotros, referente a una camioneta por llevarla a alta velocidad y también por lo de una ambulancia, entonces había quedado con nosotros de pagar algunos daños que el ocasiono y pues estamos en la mejor disposición de que se le liquide de inmediato conforme a la ley y lo que le corresponde.

No. OFICIO PM/SG/DT/255/2022, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Solicito a usted se sirva solventar el recurso de revisión que con fecha 07 de septiembre de 2022, la ahora recurrente Lic. Karen Lazcano Torres, se inconforma anta la respuesta dada a la solicitud marcada con el número 1302192000035522, remitida a esta unidad de información, con fecha 20 de agosto en la cual se incumple con lo solicitado, se anexa oficio de admisión y expediente del comisionado ponente del ITAHI, manifestando que con fecha 20 de septiembre ha causado estado y en el punto tercero, se pide que se ingrese el expediente correspondiente para ofrecer pruebas o alegatos a excepción de la confesional y aquellas que sean contrarias a derecho.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** este punto ya está siendo solventado por el Licenciado Iván de Contraloría, en su momento se dio contestación, sin embargo pues se hizo el recurso, pero ya esta siendo solventado.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LIC. ANDRES AMBROCIO GUEVARA ASUNTOS INTERNOS DE PERSONAL QUE ESTUVO PRESENTES EL DIA DE LOS HECHOS CON COPIA A REGIDORES Y CONTRALORIA MUNICIPAL. Informamos a usted para su conocimiento, que el día 20 de septiembre del 2022, aproximadamente a las 9:00 horas, llego el jefe de grupo Gregorio López Zaragoza encargado de turno, quien se dirigió a todos nosotros diciendo formen, nos formamos y antes de iniciar el pase de lista, toco el tema de que por el radio que se utiliza para tener contacto entre los elementos de seguridad del municipio, argumentó que el turno pasado lo había ofendido por este medio, con malas palabras, por lo que a los elementos que nos encontrábamos en formación nos insultaba repetidamente y también comentó que no le tenía miedo a nada ni a nadie por lo que en ese momento nos retaba a golpes o arreglarlo de cualquier manera menos de manera pacífica. Manifestando que podíamos acudir con la Presidenta, Síndico o regidores de este Ayuntamiento sin temor a represarías hacia él.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ya se esta atendiendo su liquidación.

No. Oficio PM/SG/DT/319/2022, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo, y a su vez para hacer el primer recordatorio referente al oficio PM/SG/DT/255/2022, donde se pide se sirva solventar el recurso de



revisión que con fecha 07 de septiembre de 2022, la ahora recurrente Lic. Karen Lazcano Torres.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** en el mismo tenor, porque es la misma solicitud.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SERGIO MADRID DURAN, INSTRUCTOR DE ARTES PLASTICAS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA. Hago de su conocimiento, que en apoyo a los alumnos que así me lo han solicitado y por el compromiso de formar con conocimientos profesionales a los talentos artísticos del municipio, en esta rama de las artes, informo que derivado de acuerdos con el Lic. Lauro David López y con el apoyo de la señora Guadalupe Muñoz Romero, Presidenta Municipal, reiniciare el curso los días viernes a partir del 23 de septiembre de las 16:30 a las 19:00 horas en una área de la planta baja del edificio y tendrá un costo de \$70.00 por persona, solo como contribución a mis servicios.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** él se acercó con nosotros aproximadamente hace un año y ahorita vuelve a resurgir esto, pero no he hablado con el últimamente y pues tenemos que ponernos primero de acuerdo para poder hacer esto por el costo, porque habíamos quedado que hasta que no nos pusiéramos de acuerdo.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** nosotros lo vamos a vertir en comparecencia con el director, cada vez de que además ya lo he vertido sobre este tema, me parece a mi que si hay cuestionamientos a razón de ponerse de acuerdo con dicho proyecto, y que además nos está avisando, más no solicitando la intervención, o solicitud o demás, entonces ya lo haremos en su momento.

No. Oficio PM/SG/DT/320/2022, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo, y a su vez para hacer el segundo recordatorio referente al oficio PM/SG/DT/255/2022, donde se pide se sirva solventar el recurso de revisión que con fecha 07 de septiembre de 2022, la ahora recurrente Lic. Karen Lazcano Torres.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** sigue siendo el mismo punto anterior, ya esta siendo solventado.

No. Oficio PM/SG/DT/321/2022, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Informarle que el día 14 de septiembre del año 2022, hice llegar a la dependencia que dignamente usted preside la solicitud de información con número de folio 130219200004422, y de la cual a la fecha no se me ha hecho llegar contestación o notificación alguna, siendo este el primer recordatorio, mismo que sirve manifestar que se debe dar contestación a lo requerido en la solicitud de información, en cuanto a lo que a su área correspondía a la brevedad posible, evitemos sanciones.



**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** referente a esta solicitud de acceso información, en la sesión pasada se había acordado en que sentido se iba a contestar, sin embargo por parte de este Ayuntamiento no se indico de parte de quien se iba a contestar, entonces pues estoy en su disposición, lo someto a su consideración para que en el caso de que prefieran que lo conteste, nada mas ustedes me indican.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** la representante del Ayuntamiento es la Presidenta, que se conteste conforme se habían contestado los anteriores oficios de transparencia y también estos que la Presidenta sea quien firme.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ok.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA EL AYUNTAMIENTO DE C. LIDIA ESPINOSA SANCHEZ. En atención al oficio de fecha 13 de septiembre del 2022, en el cual presenté denuncia contra el Lic. Sergio Hernández Cedeño, Titular del área de Recursos Humanos y solicité no se tomara represalias en mi contra, me permito informar a ustedes que me cambió al área del registro familiar. Solicito a ustedes su apoyo para que no se sigan cometiendo injusticias, es nuestro derecho manifestar e inconformarnos ante los malos tratos, violencia y hostigamiento laboral. De igual manera hago de su conocimiento que ya estuve en el área asignada la cual para mi genera riesgo para mi salud por motivos personales.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** bueno en el caso de los oficios que ha emitido en razón a la solicitud, lo hemos estado viendo en la comisión de contraloría para poder dictaminar en su momento sobre su actuar.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** aquí en el caso del cambio de Lidia, la pasamos a Archivo y ahora ya salió con que cargo una caja y ya se incapacito, entonces lo que tenemos que hacer es que se vaya a donde la habíamos asignado con Juana Mármol, y si tiene que tomar alguna sesión con una psicóloga que la tome, para que pueda estar trabajando ahí.

No. Oficio PM/SG/DT/322/2022, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Informarle que el día 14 de septiembre del año 2022, hice llegar a la dependencia que dignamente usted preside la solicitud de información con número de folio 130219200004422, y de la cual a la fecha no se me ha hecho llegar contestación o notificación alguna, siendo este el segundo recordatorio, mismo que sirve manifestar que se debe dar contestación a lo requerido en la solicitud de información, en cuanto a lo que a su área corresponda a la brevedad posible, evitemos sanciones.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** nuevamente se repite el punto, es el que hace un momento indicaron que la Presidenta firme.

No. Oficio PM/SG/DT/323/2022, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Sirva el presente para enviarle un afectuoso saludo, y a su vez para hacer el tercer recordatorio



referente al oficio PM/SG/DT/255/2022, donde se pide se sirva solventar el recurso de revisión que con fecha 07 de septiembre de 2022, la ahora recurrente Lic. Karen Lazcano Torres. Anexo captura de pantalla del sistema donde marcan los días faltantes antes del cierre de instrucción, así mismo solicito a usted proporcione el nombre del área, así como el nombre completo de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento y correo electrónico para oír y recibir notificaciones del ITAIH, esto en cumplimiento con el numeral cuarto del acuerdo de admisión.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** se reitera ese punto, ya fue solventado.

No. Oficio PM/SGM/TM/278/2022, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE TESORERIA MUNICIPAL. Hago de su conocimiento que a través del oficio PM/SG/DOPDU/573/2022 del Arq. Miguel Ángel López con respecto al proyecto de construcción de sistema de bio-bolsa en rastro municipal el cual se encuentra en el presupuesto vigente en la partida 591 con un monto de \$250,000.00, solicita se realice el cambio de partida y ampliación de monto, al capítulo 6000 y con un monto de \$363,884.69 lo cual se procederá a realizar en la tercera modificación al presupuesto de egresos 2022. Así mismo hago de su conocimiento que existen partidas por agotarse, como: estímulos y medicamentos para seguridad pública, existe la necesidad de realizar aumento de presupuesto en partidas como refacciones a equipo de cómputo, aceites y lubricantes para transporte, gas, alimentación de personas, pago de derechos, arrendamiento de equipo de transporte, energía eléctrica, servicios de agua potable, entre otras.

**Regidora Beyssy Karem González** yo creo que este tema se tendría que turnar a la comisión de hacienda, para la siguiente modificación.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** yo solicitaría además de que se turnará a la comisión de hacienda, la información que se requiera para poder realizar dichos conceptos que el ahí esta virtiendo y además que entre la contraloría para una auditoría en razón de poder revisar porque esas partidas se están agotando y que es lo que requiere ahí de su observación.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** es en el mismo sentido, de que se turnara a la comisión de hacienda.

No. Oficio PM/SGM/TM/286/2022, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE TESORERIA MUNICIPAL. Solicito de la manera más atenta copias de actas de cabildo escaneadas en formato pdf correspondientes al tercer trimestre de 2022, con la finalidad de ser enviadas a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo, por lo cual se pide sean entregadas a más tardar el 04 de octubre de 2022.

**No hubo intervenciones.**

27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MARIANO CRUZ GARRIDO PRESIDENTE DE LA LIGA DE FUTBOL INFANTIL, JUVENIL Y FEMENIL CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicitamos a usted el apoyo con la premiación que consiste en: tripleta de trofeos, para el primer, segundo y tercer lugar, medallas individuales para los



equipos en sus diferentes categorías. Dicha premiación será entregada por ustedes cuando se jueguen las finales, constando así la población y los deportistas el apoyo recibido por parte de nuestras autoridades municipales. Cabe mencionar que es la primera vez que esta organización deportiva acude ustedes solicitando dicho apoyo, ya que hemos cuidado de ser autosustentables no así en esta ocasión, ya que no se cobró inscripción. Por ser torneo de reactivación post covid.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo creo que si debemos dar la premiación, ya que no es tan gravoso y son niños, jóvenes y mujeres.

No. Oficio PM/SG/DT/325/2022, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DEL ING. VICENTE MUÑOZ TITULAR DE TRANSPARENCIA. Informarle que el día 14 de septiembre del año 2022, hice llegar a la dependencia que dignamente usted preside la solicitud de información con número de folio 130219200004422, y de la cual a la fecha no se me ha hecho llegar contestación o notificación alguna, siendo este el tercer recordatorio, mismo que sirve manifestar que se debe dar contestación a lo requerido en la solicitud de información, en cuanto a lo que a su área corresponda a la brevedad posible, evitemos sanciones.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** en el mismo sentido, es el que se va a solventar por lo manifestado en cuestión.

No. Oficio PM/SGM/MyAHM/005/2022, 01 DE OCTUBRE DE 2022 PARA EL ANTROPOLOGO HECTOR ALVAREZ SANTIAGO DIRECTOR DEL CENTRO INAH DE C. MIGUEL ANGEL GARCIA ORGAZ DIRECTOR DEL MUSEO Y ARCHIVO HISTORICO CON COPIA PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS Y AYUNTAMIENTO. Informo que con fecha 28 de septiembre de 2022, se dio inicio a los trabajos de restauración previamente autorizados del inmueble denominado antigua estación del ferrocarril de Apan, sede del museo comunitario de esta localidad, registrado en el catálogo de monumentos históricos inmuebles del INAH con ficha número 130800010005, por lo que le manifiesto nuestra disposición para recibir las visitas de inspección que ustedes consideren necesarias.

**No hubo intervenciones.**

No. Oficio PM/SGM/REGLAMENTOS/005/2022, 03 DE OCTUBRE DE 2022 PARA EL AYUNTAMIENTO DE LIC. ULISES SALDAÑA HERRERA. Solicito de la manera más atenta una copia de la sesión del día 30 de octubre del 2021, donde se aprobó la Ley de Ingresos del 2022.

**No hubo intervenciones.**

03 DE OCTUBRE DE 2022 PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE ACOPINALCO CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicitamos a usted el apoyo y colaboración para nuestra feria patronal conmemoración a nuestro santo patrono San Rafael que se llevará a cabo del 22 al 24 de octubre la cual entre lo más importante



que se realiza cada año tiene un costo de \$172,500.00 pues es la suma de lo que se tiene contemplado. Esperamos su pronta respuesta favorable.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** se les va a dar lo que le corresponde a cada comunidad, y si ellos argumentan que esta cantidad, pues ustedes lo ven que ni siquiera nosotros con lo de la feria se trató, no tuvimos que pagar absolutamente nada.

#### **5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INICIAL.**

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** este punto ya se había manifestado, del exhorto que se hace al Ayuntamiento, por no estar aprobando dicha iniciativa de proyecto de decreto, el cual nosotros, se decidió no aceptar dicho exhorto, cada vez de que no se tenía el contexto en donde se envió el proyecto de decreto, yo hice la solicitud con el Secretario Municipal anterior para que se instruyera que además está en el acta donde se manifiesta el hecho de la entrega a recepción de estos documentos que son de dicha importancia, el Secretario en su momento no lo hizo y fue cambiado de puesto, por lo tanto no le dio continuidad, a bien la Comisión de Educación algunos regidores asistimos al Congreso del Estado para revisar cual es el motivo el que no se tenga en el municipio dicho documento, quiero decir que aunque rastrearon, ellos manifiestan si el envío, nosotros solicitamos que lo hicieran por escrito, porque no se puede dar falsedad a la información que se emite por parte del Congreso, segunda; ¿quien recibió dicho documento? En su momento todavía le toco a la administración anterior, y luego entonces al consejo, por lo tanto se solicito la entrega a recepción de la administración anterior y el consejo a la Secretaría de estos documentos que deben de estar en su posición, y luego del consejo a esta administración que debió ser entregado en entrega a recepción dicho documento, entonces para conocer cual es el motivo de que no se nos presentó en tiempo y en forma dicha minuta proyecto de decreto, a razón de ello por eso se envió a ustedes, ya con la Diputada actual Presidenta de la Comisión de Educación el proyecto de decreto que reforma precisamente a la constitución sobre Educación Inicial por eso se sube esta Iniciativa, para que se vote ya sea en contra o a favor, cada vez de que el Ayuntamiento no ha contestado, entonces ahorita tendríamos que votar si se aprueba el proyecto de decreto o no se aprueba sobre Educación Inicial, entonces se conteste a la brevedad al Congreso del Estado sobre la decisión de este Ayuntamiento.

**Con 14 votos a favor se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en Materia de Educación Inicial.**

#### **6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**Regidora Beyssy Karem González** bueno tal cual sugerí el punto, toda vez que en la sesión ante pasada se quedo como punto de acuerdo que se retomara en otra sesión, por el tema de un oficio de transparencia que hacía mención que se estaba saliendo de manera





irregular, por eso sugerí, pero la verdad se me olvido decirle a Verito que así subiera el punto, entonces creo que este tema ya lo habíamos comentado en algún momento todos, el porque de esta modificación, de hecho algunos directores externaron que se les hacían mas factibles los quehaceres, la modificación del horario laboral de 8:30 a 4:00 de la tarde entre semana y mantener el fin de semana el horario que traen, entonces por mi parte seria el comentario.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** yo solicitaría la presencia de la Contralor Municipal, para que el comentario que vierta, esté presente y además pueda tomar nota, continuo con mi participación, requerí que estuviera aquí la Contralor para que quede asentado que, efectivamente lo digo, porque ahorita que hacía su comentario la regidora con el tema de que ya se había comentado y se había dicho pero a veces los acuerdos económicos no se respetan ni se cumplen, pareciese que nos gusta solamente cuando nos conviene y además debería estar en razón en que deberíamos hacer todo por oficio, para que pues quede asentado cuando se manifieste, y se lo digo a todas las regidoras y regidores que de repente aquí se manifiestan de una manera diferente cuando a veces se platica, por eso es política para platicar y aquí se decide y está bien, pero también es cierto que en el horario laboral primero no se tiene un proyecto, no se nos ha manifestado ningún proyecto, no se nos ha dado ninguna propuesta, que por lo tanto, yo sugiero a la Presidenta Municipal que lo haga si es que lo quiere hacer y o si no, porque ahorita esta haciendo la propuesta la regidora y no la Presidenta Municipal y luego entonces si pido a la Contralor que se investigue y que tome nota sobre desde que fecha se está incumpliendo en una normativa de la presidencia municipal para que se lleve a la Comisión de Contraloría y se finquen responsabilidades cada vez de que están fuera del horario laboral los trabajadores de este municipio, si bien es cierto que en algún momento se manifestó que había el asunto de la pandemia, no hay justificación por no haberlo hecho a través del Ayuntamiento la autorización del horario que se debió haber aprobado en su momento, entonces yo sugiero que este punto se turne a la Comisión de Gobernación quien es la encargada de revisar estos puntos para que también exista una valoración, cada vez que no hay una propuesta, no existe un horario ni mucho menos, para saber si es factible que los trabajadores tengan un horario de alguna u otra manera, y luego entonces se pueda analizar, si no tendrá responsabilidad cada uno de los Regidores, Presidente y Síndico sobre esta propuesta que en principio se encuentra reglamentada en el reglamento interior de los trabajadores y que se manifiesta de la misma condición.

**Regidor Rafael Alonso Soto** efectivamente en esta propuesta de cambio de horario, invito a la Presidenta a que se cumpla el horario que está dentro del reglamento, que es de las 9:00 a las 4:30 de la tarde, incluso hay unos cambios en algunas áreas, pero si que se cumpla el horario de trabajo, que esta pactado en el reglamento.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** el Ayuntamiento en sesiones anteriores ya había votado a favor de que se respetara el horario de acuerdo al reglamento interior del Trabajo para la administración, pero no se ha ejecutado ese mandamiento, entonces solicitarle Presidenta se ejecute el acuerdo que ya había sido aprobado en sesiones pasadas.





**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo creo que el horario que nos están dando, a veces hasta nos pasamos de salir mas tarde, entonces yo creo que no se ha faltado porque en tesorería, en obras públicas andan para todos lados y mas ahorita que fue lo de la feria, la verdad la gente trabajo extra, los únicos que pedí que fuera extra fueron los propineros, para que levantaran la basura, a ellos no se les paga, pero si vi que a los propineros se les diera algo porque nos estuvieron ayudando, pero lo demás creo que siempre hemos cumplido y si no, pues que quede así como esta de 9:00 a 4:30, para que no tengamos el problema.

**Regidora María Antonia Olivares** entonces ¿todavía siguen con su propuesta?

**Regidor Rafael Alonso Soto** si, nada más, ¿a partir de cuándo se va a llevar a cabo este horario?

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** se esta llevando, porque no se ha entrado antes.

**Regidor Rafael Alonso Soto** no es entrar antes, lo que pasa que se van a las 4 y ya no hay servicio después de las 4 de la tarde en algunas áreas, entonces ¿a partir de cuándo se va a llevar a cabo este horario?

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** desde mañana.

**Regidora María Antonia Olivares** ¿todavía mantienen su propuesta de que se mande a la Comisión de Gobernación o ya se queda el punto así?

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** de hecho esta el punto, aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración, entonces yo hice una propuesta de que se vaya a la comisión y si no existen las otras propuestas.

**Regidora María Antonia Olivares** quien este a favor de que este punto se vaya a la comisión de Gobernación sírvase levantar la mano.

**Regidor Rafael Alonso Soto** no, ya esta el horario.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** voy a explicar, porque en este caso la modificación del horario que están solicitando, porque hace rato modificamos los puntos y me parece que debemos tener orden en lo que estamos haciendo, aquí ha faltado la parte en donde debemos ser más profesionales en lo que hacemos y decimos, cada vez que incluso los puntos que se vierten se debe de estipular que se está votando, porque se quedan en el vacío, por lo tanto se debería de hacer, segunda, no, por eso lo dije aquí está la contraloría porque debería de hacerse una investigación, no es cierto que los trabajadores han seguido el horario que está estipulado en el reglamento, por lo tanto ahorita refieres si se sigue como el horario del reglamento o no, no es facultad de las regidoras y regidores en este momento decir algo que está en el reglamento, tendríamos que hacer una votación para poder modificar, para poder en su defecto quitar, por lo tanto yo sugiero porque está el análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación, no lo quitamos, y aquí no se trata de solamente opinar sobre a pues ahorita lo dejamos así, pues no, vuelvo a repetir luego conviene y ahí si y cuando no conviene pues no, entonces hay que seguir los procedimientos, y ya lo dije que

*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten text: XEXX HONORABLES*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*



en relación a los oficios que están enviando y a los puntos que están subiendo, entonces mi propuesta es; pasarlo a la comisión de Gobernación y por lo tanto si la quieren votar bien, si no también, ya iniciare yo mi procedimiento, pero en su defecto, lo vuelvo a repetir, para que quede asentado, no se esta llevando el horario que esta estipulado en el reglamento.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** yo como veo el punto de acuerdo, en efecto no se cuenta con un proyecto, con una propuesta que se haya integrado como anexo, incluso a la convocatoria, de manera verbal la regidora Beyssy Karem nos expone que pues por comentarios del personal se les haría prudente de 8:30 a 14 horas, la Presidenta por su parte hace la propuesta de que no se mueva lo que dice el reglamento que es de 9 a 16:30 horas, en consecuencia yo propongo que se vote atendiendo por supuesto el orden del día, que dice; análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal, pues únicamente que se vote la confirmación de lo que dice el reglamento aplicable a partir de mañana, y san se acabó.

**Regidora Beyssy Karem González** yo nada más una observación, si efectivamente no hay, les repito esto quedó asentado en el acta de la sesión ordinaria, por ese motivo me permití externarle a la Oficial Mayor que recordáramos que ahí teníamos un acuerdo, que todo el Ayuntamiento quedo, nada más para dejar asentado eso y sugiero se vuelva a votar.

**Regidor Rafael Alonso Soto** yo sugeriría que este punto se pasara a la comisión de Contraloría, para que hubiera una investigación, desde cuando no se sale a tal hora y no se entra a tal hora, para que haya un elemento de análisis.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** si bien es cierto, no hay ningún acuerdo, y si tiene los elementos suficientes para haber vertido, pues que se haga porque si no, iría en el sentido de manifestar en contra de la Secretaría por no ejecutar dicho acuerdo que ya está, otra, también cayendo en congruencia en el sentido de que suben un punto o lo subió la regidora Beyssy donde quiere una modificación del horario, sino diría de otra naturaleza este punto, entonces perdón que quede asentado dicha condición, toda vez que no existe coherencia en lo que se dice y en lo que se está manifestando, perdón nuevamente, solicito a la moderadora, que por favor, mi petición de votar que se vaya a la Comisión de Gobernación, luego entonces solicito a la moderadora se vote si se va a la comisión de Contraloría, por favor moderadora.

**Regidor Rafael Alonso Soto** digo.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** ya hice mi solicitud, perdón, regidoras, regidores, Ayuntamiento si no se comprende o no se dice, porque hace rato algún regidor decía algo que ya habíamos dicho, lo repite, se va por otro lado, bueno hay que poner atención, perdón, a lo mejor no soy claro, perdón.

**Regidora María Antonia Olivares** bueno, se somete a votación que este punto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal, se turne a la comisión de Gobernación. Sírvase levantar la mano.



Con 5 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones no se aprueba que se turne a la comisión de Gobernación.

La otra propuesta es; que se turne este punto análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal, se turne a la comisión de contraloría. Sírvanse levantar la mano.

Con 6 votos a favor y 8 abstenciones no se aprueba que se turne a la comisión de contraloría.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** retomando el hecho de las palabras de la Presidenta, que a partir del día de mañana se ejecute lo que estipula el reglamento interior del Trabajo, toda vez de que también ya había sido aprobado en sesiones pasadas dicha solicitud.

**Regidora Beyssy Karem González** se somete a votación el punto.

**Regidora María Antonia Olivares** se somete a votación, no, pero pues ya quedo.

**Regidor José Gertrudis Cid** ya quedo.

**Regidora María Antonia Olivares** a partir de mañana queda el horario de 4:30.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** se confirma nada más el horario que dice el reglamento.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** el punto es; análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal, estamos de acuerdo que exista una modificación, no estamos de acuerdo que exista modificación, votemos por favor, aun horario que no esta presentado y que no hay modificación, entonces como gusten.

**Regidora María Antonia Olivares** se vuelve a votar el punto; análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del horario laboral de la Administración Municipal, quien este a favor de la modificación, favor de levantar la mano.

Con 0 votos a favor y 14 votos en contra no se aprueba la modificación del horario laboral de la Administración Municipal.

**7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO; FIRMAR CONVENIO DE RENOVACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO: APOYO Y SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN VULNERABLE, ALIMENTACIÓN SANA Y PROGRESO EN LAS COMUNIDADES.**

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** en este caso la firma es, como bien dice, es por renovación, pero es justamente por el cambio del ejecutivo, si bien es cierto ustedes ya lo habían hecho en días anteriores, únicamente es para ese efecto, lo someto a su consideración.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovación de

*Ma. G. Olivares*

*[Signature]*

*YELY HERNANDEZ*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



la coordinación para la aplicación de los ejes estratégicos para el programa Estatal de desarrollo: Apoyo y salvaguardar a la población vulnerable, alimentación sana y progreso en las comunidades.

**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO; FIRMAR CONVENIO DE RENOVACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO: INTEGRACIÓN FAMILIAR, SALUD, REHABILITACIÓN Y DISCAPACIDAD.**

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en este sentido, igualmente es una renovación, solamente pongo a su consideración que en el proemio de este convenio viene indicado que es representado por la C. María Guadalupe Muñoz, donde se le tendría que agregar el Romero.

Regidor Rafael Alonso Soto yo tengo una duda ¿es renovación? otra ¿se tiene presupuesto Presidenta, la cantidad de \$1,225,280.00?

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz si se tienen.

Regidor Rafael Alonso Soto ¿si se tiene presupuestado? Porque por lo que veo son pagos de \$47,000.00 mensuales y ¿de qué rubro salen?

Secretaria Municipal María Cristina Pérez del fondo general.

Regidor Naxhyp Gutiérrez yo solicitarle a la Secretaria, cada vez que se suba una modificación a los convenios ya sea por la firma o por algún dato, manifiéstese el hecho de decía y dícese, pareciera un poco exagerado, pero ahora que estamos de moda dijera el Presidente de la Republica habría que realizar dicha condición para que podamos nosotros tener esa comparativa y así votar en su defecto.

Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovación de la coordinación para la aplicación de los ejes estratégicos para el programa Estatal de desarrollo: Integración familiar, salud, rehabilitación y discapacidad.

**9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO; FIRMAR CONVENIO DE RENOVACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES.**

Secretaria Municipal María Cristina Pérez es igualmente un convenio de renovación, se cambia el nombre de su servidora porque había un anterior Secretario General Municipal, de igual manera se atiende en la declaración 1.3 el nombramiento del nuevo Titular del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, por lo que se manda a este honorable Ayuntamiento para su aprobación, reitero por el cambio del ejecutivo Estatal.

*Mano izquierda*

*ca*

*VER X HORAS 10:00 6:20*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Con 14 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hgo; firmar convenio de renovación en materia migratoria, para dar cumplimiento y seguimiento a niñas, niños y adolescentes migrantes.

**10.- ASUNTOS GENERALES.**

**Presentación ante el Ayuntamiento.**

**Regidora Beyssy Karem González** buenos días compañeros, aquí me permití meter en asuntos generales dos situaciones que creo que son de beneficio, más bien estoy segura que son de beneficio para la población, una es con acercamiento a Gobierno Municipal de Atitalaquia y parte del sindicato de petroleros, nos fue otorgada al municipio una campaña de salud toda una semana que se va a ir a comunidades, es la semana del 14 al 19 de noviembre, ya está regiduría nos estamos coordinando con salubridad para que nos proponga las comunidades, es una campaña que realmente no nos exige a nosotros erogar ningún tipo de gasto, los médicos vienen, si me permiten buscar que traen las jornadas de salud, trae medicina general pueden dar hasta 100 consultas diarias, ginecología, exploración manual de mama, control de embarazo, odontología, nutrición, toma de pruebas, electrocardiogramas, ultrasonidos, el medicamento se va a dar totalmente gratuito y en caso de que no lo tengan se les va a expedir una receta, si alguno tiene una propuesta de comunidad, todavía no se manda las localidades y tenemos la cuenta abierta para solicitarla en una segunda ocasión.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** yo en todos los proyectos que emitan ya sean regidoras, regidores, Síndico, Presidenta o la misma institución me refiero de la presidencia municipal, se vierta bien a la ciudadanía el procedimiento, el proceder, si hay cuota de recuperación, no, cada vez de que por ahí yo tengo algunas personas, que refiriese que luego se les da por ejemplo, un proyecto productivo y se les cobra, todavía no lo presento, por eso dije dícese, luego una ayuda alimentaria y se cobra, entonces por lo tanto de recuperación, obvio falta lo que diga el Ayuntamiento, por lo tanto dígase lo que se tenga que decir en la publicación, o en la manifestación para que se tenga conocimiento y no se preste, ojo con lo que digo, a malos entendidos.

**Regidor Rafael Alonso Soto** en el mismo contexto, ya nada mas una pregunta, te sugiero que nos deberías de pasar si hay algún cobro de esto, de algunas personas que vayan a tomar esas consultas y ¿Quién te lo propone? yo no escuche.

**Regidora Beyssy Karem González** se hizo un acercamiento con el Gobierno Municipal de Atitalaquia, ellos cuentan con el 60% del territorio y con el sindicato de petroleros de la refinería de Tula, ellos nos ofertan estas campañas y pues la verdad no tienen ningún costo, ninguno de los servicios tienen un costo, en la publicación se va hacer mención, una vez que ya tengamos la relación de las comunidades ya se irán haciendo las publicaciones y se les dará difusión por los medios digitales y yo creo que con los delegados de las comunidades, realmente nosotros solo vamos a proponer fechas, lugares y las instalaciones donde van a estar los equipos médicos, todo el tema de gastos lo cubre el mismo sindicato, son campañas que realmente no habían llegado aquí, usualmente se



ejecutan donde hay ductos, porque es el compromiso que tiene el sindicato, si como usted dice tienen toda la razón, se va hacer la difusión correspondiente y explicando que no tenga ningún costo, ni los medicamentos, ni los servicios que traen estas campañas.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** solamente solicitar que se prioricen las localidades de mayor marginación, que se hagan por zonas no sé, La Leona, El Tigre, Barrio Guadalupe, sobre todo el lado norte, pero bueno, nada más como recomendación que se prioricen las localidades de mayor grado de marginación.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo opino también que, a veces la Conchita tiene mucha gente que necesita, hasta las últimas casas, hay que ver eso y también la ampliación de Loma Bonita, todo lo que esta hacia arriba, a veces ellos también necesitan mucho, y pues son extensiones de las colonias pero a veces si se necesita el apoyo, y también les comento que les dieron 10 cajas de 8 bolsas de 200ml de solución para diálisis peritoneal a Protección Civil, yo sugiero que se las pasen al DIF o al doctor que está aquí en presidencia, porque muchas veces ellos no pueden diagnosticar algo que no, que cuando les dan esas soluciones, si ustedes saben de alguien que los necesita, pues están disponibles, porque a veces se caducan, entonces para que sepan.

**Regidora Beyssy Karem González** si también aquí comentarles, con base en el dictamen que se hizo en la comisión de medio ambiente para dar contestación al oficio de PROESPA, en el cual nos solicitan el padrón municipal de animales, se está trabajando en conjunto con sanidad, ecología un registro voluntario de mascotas, este registro lo que se pretende es dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Protección a los animales en donde menciona que; Los animales domésticos que se adquieran, vendan o donen tienen que estar en este padrón, también la propuesta de este padrón va mas enfocado a coadyuvar en este registro, en este tema del padrón, los datos que se están proponiendo que se pidan son; raza del animal, edad, si cuenta con todo su sistema de vacunación, si esta esterilizado, del dueño únicamente se esta solicitando, nombre completo, número de contacto y correo electrónico, para tener un medio de contacto, este registro nos faculta la misma Ley de Protección en el artículo 5 en donde dice; toda persona tiene derecho a que la secretaria ponga a su disposición la información que soliciten en cuanto al trato digno y respetuoso de los animales, así mismo cualquier persona física o moral que maneje animales tiene la obligación de proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades. Este registro se propone que se maneje de tres maneras, una seria física con registro directamente en la dirección de sanidad, otro seria de manera digital en un formato de Google para que se les haga más fácil y el otro seria con los delegados, ir a distintos puntos a realizar este registro voluntario, también una de las ventajas que ya se mencionó la vialidad con sanidad es que a todos los que se registren en este padrón se les programe un día para el tema de vacunación única y exclusivamente para los que estén en este registro y un día para esterilizaciones, ya vamos a tener los datos de cuantos necesitan de estos servicios y se esta buscando con algunas asociaciones también poder ofertar a quienes estén dentro de este registro, se esta solicitando con algunas psiquiatras que les puedan hacer un descuento para la expedición de certificados de animales de apoyo emocional, que se los solicitan las aerolíneas para poder subir a su mascota a cabina sin jaula, entonces se esta viendo y por el momento serian esas dos consultas.

*Ma. Guadalupe Muñoz*

*Jose Saul Bautista*

*Yessy Karem Gonzalez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Regidor Naxhyp Gutiérrez** que bueno me da mucho gusto que se esté trabajando a favor de los animales, porque se requiere y es un problema que nosotros estamos viviendo en el municipio, que bueno que se tome una propuesta que yo hice en los comentarios sobre la Ley de Ingresos porque efectivamente el proyecto que yo manifesté sobre la propuesta de colocar un rubro dentro de la Ley de Ingresos para precisamente registrar a los perros en todo el municipio, porque requiere de atención en todos los aspectos, con referencia a la manutención y abandono de dichos animales, principalmente los domésticos, si me gustaría conocer por escrito en el área el proyecto para analizarlo y revisarlo, también para poder abonar, porque efectivamente que bueno que ahorita estamos trabajando a favor de ello porque se había escuchado el hecho de matarlos, incluso por ahí se propuso un proyecto sobre el tema de un refugio que no he visto y no se a donde paro el recurso porque lo publicaron en la página de la presidencia municipal, entonces ello refiere a que está sucediendo, pero que bueno que se esta trabajando en estos temas que nos van ayudar a que mejoremos en el asunto de los animales domésticos, que ira en la función de mejorar lo que ya vertimos, entonces me sumo a las ideas y a las propuestas que se dan en beneficio de ello.

**Comparecencia del Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López Guzmán.**

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** en comparecencia precisamente a demás de estar en la Ley sobre la losa que refiere a cada una de las áreas que en su momento tendrán que comparecer, se pidió la comparecencia del director de educación cada vez que hemos tenido dentro de la comisión algunos atenuantes que no están puestas en conocimiento y que del cual queremos que se explique porque hay incluso incongruencias entre oficios que referensé incluso desde el 2020-2021, en el cual si quisiera hacer los cuestionamientos, entonces director me gustaría saber ¿Por qué si desde fecha 12 de julio de 2021 se emitió un oficio de contraloría sobre los ingresos de cursos y talleres que deberían ser ingresados a la tesorería, siguieron todo un año cobrando los mismos, sin estar en la Ley de Ingresos?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** la verdad no entendí su pregunta, pero le explico.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** soy muy textual, perdón ¿Por qué si desde fecha 12 de julio de 2021 se emitió un oficio todavía por la Contralor Erika, sobre los ingresos de los cursos y talleres que deberían ser ingresados a la tesorería, siguieron todo un año cobrando los mismos, sin estar en la Ley de Ingresos?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** aquí la cuestión fue en un inicio se cobraban dentro de Centro Cultural o ICA, donde se le daba un porcentaje al docente y creo el 10 o 20% se quedaba en teoría para gastos de nosotros, lo cual ocurrió con dos o tres cursos, en una ocasión de hecho fue con ustedes me parece con la comisión estaba también me parece que el Síndico se nos dio la recomendación orgánica no por mediante oficio, yo creo que ese fue mi error, hacer caso a algo que no me lo pidieron por oficio y los cursos se empezaron a pagar directamente en tesorería, a raíz precisamente de lo que ustedes o la comisión nos propuso.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical handwritten text: Yeny Hernandez C*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink.*



**Regidor Naxhyp Gutiérrez** ¿quién decidió esa condición de que fuera para el maestro y luego para ustedes, gastos de no sé qué? ¿quién decidió eso? Perdón.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** eso se lo presentamos obviamente a la presidenta, no lo hicimos de manera autónoma, fue un porcentaje realmente mínimo, fue como dos o tres cursos, de hecho en el oficio que les mande viene la cantidad, entiendo que a lo mejor así sea un peso pues esta mal visto, por decirlo de alguna manera.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** Presidenta ¿usted autorizó dicha condición?

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** en un principio en el ICA sí.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** perdón que interrumpa, pero ahí el problema sigue actualmente, ustedes pueden ir a ICA y los equipos de cómputo están inservibles, los cañones no sirven, entonces ese fue el argumento, empezar a generar un poco de gas que no le implicara gastos a la presidencia, si no de los mismos cursos ir generando pues por ejemplo para comprar el equipo de cómputo, impresoras que no había, ese tipo de cosas que se necesitaban, y repito hasta la fecha sigue el problema.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** ¿ósea que usted y la Presidenta Municipal, me refiero que lo expuso la Presidenta Municipal, que se hiciera eso porque falta no sé qué, y no hicieron una propuesta a la Comisión de Hacienda en su momento para que revisara y demás y luego entonces se aprobara?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** de hecho hay un oficio de eso, me parece.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** haber, yo lo platique no contigo, lo platique con Jazmín, para que se pudieran hacer como íbamos a trabajar, después surgió lo que ustedes decían que no se podían cobrar, que teníamos que ver primero, entonces ella empezó a ir con ustedes.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** si solicito que si se tiene un oficio que se entrego de proyecto, programa, autorización y demás, se entregue a la comisión de Educación para que se haga de la misma naturaleza.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** si, lo voy a buscar.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** si efectivamente no se realizó, porque vuelvo a repetir, fue el 12 de julio de 2021 y se manifiesta que la Comisión de Hacienda y que estuvo el Síndico porque precisamente lo refiere el director, ¿Por qué desde la sindicatura no se hizo la propuesta de que se incluyera en la Ley de Ingresos? cada vez de que seguramente hubo un oficio que se presentó o proyecto. Me gustaría que me contestaran, porque se dice que estaba el Síndico en esa ocasión.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** yo no tengo memoria en haber participado en alguna reunión de esas características, si así hubiera sido, hubiera hecho lo que siempre hago cuando se detectan estas situaciones de recomendar que se regularicen las cuotas,

*Mano de Naxhyp Gutiérrez*

*Mano de María Guadalupe Muñoz*

YERY HERNANDEZ C

*Mano de Lauro David López*

*Mano de José Saúl Bautista*

*Mano de Lauro David López*

*Mano de Lauro David López*



los procedimientos de como se llegan a las alicas del municipio, digo como este caso creo hemos encontrado muchas soluciones, muchas prácticas que están fuera del marco normativo, pero que sean venido haciendo durante años y es precisamente nuestra chamba, nuestro trabajo pugnar para que se vaya normalizando, entonces en ese sentido seria mi respuesta.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** ¿Por qué no se realiza homenaje a partir de que el semáforo de la Secretaria de Salud cambio a verde?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** los homenajes como los estamos realizando son a partir de la Ley General del Uso de Escudos, Bandera e Himno Nacional, si a lo que usted se refiere es que continuar con los homenajes cada lunes como se venia haciendo, no se ha hecho, porque nosotros nos regimos básicamente repito bajo la Ley General del Uso de Símbolos Patrios.

**Regidor Rafael Alonso Soto** yo quisiera hacerte una pregunta como Director de Educación y Cultura, ¿Cuáles son tus funciones?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** bueno el argumento viene desde los tres niveles, y no es la primera vez que, de hecho este documento ya lo he delegado en dos o tres ocasiones, dentro de la parte, bueno en ambos, incluso en ambos mas bien, es ser un vínculo en este caso entre el Ayuntamiento, la Presidencia y la ciudadanía, ¿cuáles son los rubros? pues es una pregunta muy amplia, porque puede ser desde la atención a las escuelas, como bien lo acaba de comentar quizá los homenajes, no sé si en otras ocasiones haya sido en eventos especiales, pero digamos que se puede hacer, la cuestión por ejemplo de gestionar eventos de arte de cultura, promover las bellas artes, promover nuestro patrimonio local, como se hizo por ejemplo en temas como los museos, la glorieta, todo ese tipo de situaciones, tu pregunta es muy amplia porque abarca prácticamente todas las expresiones artísticas, culturales y educativas del municipio.

**Regidor Rafael Alonso Soto** tú dices que es muy amplia toda tu función, nada más quiero hacerte una pregunta, hablaste de la atención a las escuelas, ¿Cuál es el proyecto en atención a las escuelas?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** el año pasado, cuando estuvimos en pandemia, a partir del consejo municipal y por obvias razones de que estuvimos en pandemia, se realizaron con Centro de Salud y con otras instituciones capacitaciones para ese epoteótico regreso a clases el año pasado, se dieron creo fueron 11 o 12 conferencias virtuales, capacitaciones a maestros, ahorita actualmente iniciando este ciclo escolar que ya es 100% presencial, seguimos yendo a algunas escuelas, presentándonos con algunos de los docentes, desgraciadamente y es una constante no solo en el municipio si o en telesecundarias y bachilleratos hubo mucha rapiña, entonces hay muchos casos donde se metieron a las escuelas, robaron teles, robaron todo lo que pudieron, entonces obviamente yo si hago ese vínculo pero al final del día pues yo no soy quien diga pues de seguridad, yo si hago ese acompañamiento y les digo mira pues lo que puedes hacer es esto y esto, el ejemplo de hoy que desafortunadamente no se porque no me avisaron que tenía que estar aquí, tenía que estar en algunas escuelas dando unas



conferencias, entonces eso es lo que estamos haciendo en el tema educativo, también hemos estado, ojala se pudiera aprobar, hay un proyecto con algunos pintores de intervenir escuelas, ya hay la aprobación de Autoridades Educativas que están en la mejor disposición de que las escuelas de Apan sean un mural vivo para la ciudadanía, dejar de ver las Instituciones como una Institución cuadrada y darle un poco de vida a sus paredes, entonces eso es lo que se me viene en mente, porque repito si me hubieras pedido algo más concreto, lo hubiera elaborado con días de anticipación, pero si a lo que te refieres Rafa es ¿que se esta trabajando con las escuelas? si hay un día.

**Regidor Rafael Alonso Soto** si nada más era la pregunta concreta, a lo mejor no te pregunte bien, ¿si tenías algún proyecto?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** de hecho iniciaba el día de hoy.

**Regidor Rafael Alonso Soto** ok, ya esta este ciclo escolar, ya comentaste que si lo hay.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** sí.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** yo si voy hacer muy específico, ¿Qué artículo de la Ley del Escudo de la Bandera y el Himno Nacional manifiesta el hecho de hacer o no homenajes y la prohibición o no a la presidencia municipal para hacer homenaje los días lunes?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** no hay ninguna prohibición, de hecho ahí vienen los días, específicamente la Ley te dice que forzosamente el día es; el día de la Bandera, el día de la Revolución y el día de la Independencia, esos tres.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** ¿solo esos días marca la Ley?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** no, específicamente, después viene un artículo donde vienen por fecha por calendario anual de las fechas cívicas cuando tienen que presentarse, y en el siguiente apartado donde tiene que estar por ejemplo a media asta, si lo hay, de hecho en el caso de lo del 16 de septiembre se los mostré el pdf donde vienen esas fechas, de hecho es de consulta pública.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** de hecho por eso me preocupa, por eso digo porque es de consulta pública, en mi caso salvo que sea de otra naturaleza, por eso desmíenteme aquí, no solamente he visto los que están en ese calendario que es de dominio público, los homenajes que refieren ahí, mi cuestión por eso era, ¿Por qué? pero bueno ya está solventado para mí, en razón de este juicio, además solicitar Presidenta Municipal que si hay alguna necesidad para que se trabaje en dicha condición, porque nosotros nos regimos también no nada más por la Secretaría de la Defensa Nacional, ojala que en ese ámbito, porque dice deberá de coadyuvar las Instituciones Municipales a través de la Secretaría de Educación Pública, la dirección que tenemos nosotros es la dirección de Educación, en el sentido de seguir una normativa que valla basado en el municipio de lo que manifiesta o no, para eso están las leyes y reglamentos emitidos desde la Ley de la Constitución Política hasta los reglamentos Municipales, luego entonces ¿Cuál es la relación con las autoridades Educativas del municipio? en especifico, otra vez, ¿Cuál es la relación con las autoridades Educativas del municipio?



**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** yo creo, bueno no creo, más bien estoy seguro de que con todas las Autoridades Educativas se ha estado trabajando bien a excepción del maestro Barragán, como tu eres de su conocimiento, con los demás supervisores y jefes de sector no hay ningún problema, de hecho hemos estado trabajando de la mano, hay una comunicación muy constante, en el caso del maestro Juan Barragán lo que paso fue y creo que respeto hasta cierto punto porque la última reunión que tuve con el se lo deje, y el me lo dejo muy claro cuando el me dijo tu no etas hablando con Juan Barragán, estas hablando con la SEPH así, entonces ya entendí más o menos cual era ahí su tirada, yo le dije bueno profesor discúlpeme yo tenía la atención con la persona ya veo que usted no es la persona, es una Institución, lo cual es ambiguo, entonces a partir de ahí me quedo muy claro cual era el ejercicio, y cual era el lineamiento en el cual me tenía que dirigir a él, el cual se ha respetado, era precisamente pues básicamente el dice que es por correo electrónico, entonces pues la información que se ha estado manejando como lo mencione en la reunión de ayer, hay la intención de llevar obras de teatro a las primarias, lo cual es en beneficio de los niños, no de él, ni de nosotros, se lo hicimos llegar aproximadamente hace dos o tres semanas y pues desgraciadamente no hay ese diálogo por parte de ellos, lo que debo de hacer ahora es acudir directamente a su oficina donde obviamente él no esta por los cargos que tiene y tratar de darle ese seguimiento, y quiero que quede bien claro que es con él, porque con ambos supervisores hemos trabajado muy bien, cuando se solicita el apoyo por ejemplo a Presidencia de ir por los libros e uniformes la Presidenta siempre ha estado en la mejor disposición, entonces no creo que sea yo el único caso, porque el también me lo dijo ese día que con todos los directores de Educación del municipio ha tenido dificultades, supongo que es la persona, de ahí en fuera no hay ningún otro tema, ya que hay un dialogo constante con los supervisores y directores de las escuelas.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** cada vez que la Presidenta Municipal tuvo aquí a bien tener a las Autoridades Educativas, dentro de ellos profesores de las zonas escolares y manifestaron dicha condición, yo creo que la Presidenta en su momento lo platicara de acuerdo a los acuerdos y a la relación que tiene el Director de Educación con los supervisores y supervisoras de este municipio, continuo, ¿se podrán de acuerdo entre la Dirección de Educación y la Dirección de Seguridad Pública del Municipio para el izamiento y arriamiento de la bandera?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** de hecho ellos tienen como lo referías hace rato, ellos tienen su, hacen su.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** perdón, solamente la pregunta es; ¿se tiene comunicación entre las dos áreas del Municipio para el izamiento y arriamiento de la bandera?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** si, la prueba está en que siempre ellos participan con su escolta.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** Presidenta solamente solicitar que, se retome el tema de cuando de debe de arriar e izar cada vez de que hay un protocolo que efectivamente a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, que pues ninguna de las áreas lo esta llevando a cabo conforme lo marca la Ley, le pido de favor lo hagamos. ¿Por qué en el



oficio emitido el 03 de agosto de 2022, contestaste al Ayuntamiento, cuando los que enviaron el oficio fueron regidores en cuestión? ¿Por qué se contesto al Ayuntamiento y no a los regidores que estaban emitiendo dicho documento?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** pues, fue error mío.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** Presidenta, ¿porque no se reportó a la tesorería la información del cobro de los cursos cada vez de que en el oficio emitido por la misma, lo refiere de esa manera? voy a explicar, el oficio del tesorero municipal refiere que no hay información al respecto sobre lo que se esta manejando en los cursos, ojala pudiera en su momento el tesorero explicar dicha condición.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** yo creo que ahí si se ha reportado, porque vienen y meten el oficio, hagan de cuenta cobran el tanto vienen y lo meten y después lo tienen que sacar porque le tienen que pagar a la persona que da el curso, yo creo que ahí hay un error por parte del tesorero, pero también lo aclaramos de eso no hay ningún problema, mas en cuestiones de dinero, quiero que quede muy claro.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** lo manifiesto, porque contesta que no tiene conocimiento, entonces si habría que decirlo ahorita. Director ¿tienes conocimiento que los materiales ocupados en los talleres, en los curso y talleres que se estuvieron promoviendo eran excesivos para los usuarios? Voy más en específico, en el caso de un curso que tenia que ver con la enseñanza de las uñas, el curso del costo era de \$350.00 y el kit que me dio la propia profesora era de \$2,500.00 ¿se tenía conocimiento de eso?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** yo no tenia conocimiento de eso, hasta el hecho de que salió el tema y yo le pedí la explicación a la instructora, la cual de hecho ahí tengo también el oficio, si gustan también se los puedo enviar, donde ella explica y se lo dije con todas letras, le digo mira no debes de hacer cosas buenas que parecen malas, porque ella argumenta que los costos que les dieron, porque ella trabaja con proveedores con unos precios mas accesibles, entonces a partir de ahí y cuando todavía estaba yo digamos pues mas inmiscuido en lo de ICA porque al parecer ya ahorita está viendo la posibilidad de hacer la Dirección o separarlo un poco, si le dije a la Directora que me tenía que pasar el por qué lo había hecho, repito existe ese documento.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** voy a manifestar que no hay ninguna propuesta en la mesa de modificación de organigrama a raíz de poder hacer alguna dirección, dicha dirección tendría que presentarnos dicho proyecto, por lo tanto deberá de continuar dicha condición hasta que no haya una aprobación de dicha condición.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** si obvio.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** ok, ¿Por qué no se entregó el padrón de los beneficiarios de los cursos y talleres que se solicitaron en tiempo y en forma?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** el primer oficio que me enviaron fue cuando me fui una semana de incapacidad y regresando inmediatamente nos pusimos

*Ma. Guadalupe Muñoz*  
*Lauro David López*  
*Yenny Hernandez*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature]*  
Página 25 | 30



a recabar toda la información que no es poca como lo pudieron haber visto en el oficio que si se entrego y bueno nos llevo un poco mas de tiempo de lo esperado.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** manifiesto por el asunto de que le pedimos lo mismo a la coordinación de ICA y si se entregó, entonces ahí se tendría que revisar que está pasando, entonces esto porque hubo una comparecencia lo voy a emitir, ¿emitiste alguna indicación de que no se nos entregara información reservada a algún funcionario o funcionaria, en específico maestro o maestra?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** no, porque es legal prácticamente.

**Regidora Hilda Elizabeth Rodríguez** preguntar, nos llevo un oficio del profesor Sergio Madrid Duran, en el cual refiere que tuvieron algunos acuerdos, me podrías explicar ¿Qué acuerdos tuviste con él?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** si claro, a partir precisamente de esta disputa o de esta confusión por parte de algunos miembros del Ayuntamiento de ese dinero, de ese hipotético dinero, e hipotéticos cursos pues para hacer las cosas más claras, nosotros no podemos negar los espacios públicos, porque no son de nosotros, son de la ciudadanía, entonces el acuerdo al que llegamos es para que no siguiera esa situación de los cursos y del dinero, sabes que como siempre se había manejado el alumno que te pague a ti directamente porque tu eres el instructor y nosotros nos limitamos simplemente a prestar las instalaciones, lo comente con la Presidenta y ella me dijo sabes que precisamente para evitar ya mas confusiones de los espacios se tomó la decisión de que les avisara a ustedes, de ahí el oficio, específicamente la respuesta es; el trato fue ese, nosotros les prestamos las instalaciones el ya tiene su gente, no hace falta ni meter logos de presidencia, ni de ningún lugar, puesto que el ya tiene sus alumnos no de ahorita de hace años, de hecho el ha estado trabajando hace mucho tiempo lo dejo de hacer por la pandemia, pero esa fue la situación que le paguen directamente al instructor para nosotros no tener ahí ya tema con el dinero.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** haber este yo dije que teníamos que ver lo de cosas de pago con el Ayuntamiento, porque así ya lo habíamos acordado, que nosotros no podíamos dar algo, o dar un si que se cobrara tanto porque lo teníamos que ver con ellos, y nunca hablamos de cuanto ni nada, ósea para que quede claro, porque si a mi Sergio me vio como hace un año, a mi no me ha vuelto a ver, lo platico con usted profesor y usted cuando me dijo, le dije no, ahorita no, hasta que no se hable con el Ayuntamiento.

**Regidor Naxhyp Gutiérrez** yo quisiera preguntar a los municipales, ¿si alguno primero esta a favor o no de que se aplique la Ley?, porque además hay un acta, porque manifestaba que algunos regidores estamos inconformes o estamos manifestando la confusión, que no debe de ver confusión pero bueno, yo pregunto a los municipales ¿si están en esa condición de aplicar la Ley o no? que es la Ley de Hacienda para los municipios de Gobierno del Estado, la Ley Orgánica también manifiesta, pregunto ¿si hay algún munícipe en ese sentido que este en esa condición? me gustaría que lo manifestara para que no se vertieran



comentarios, ¿no? bueno entonces también me parece que les dieron una capacitación Presidenta a los funcionarios y funcionarias, si no, se tendría que revisar para que no se viera que es un capricho de los regidores, Síndico o Presidenta donde se piense que es un asunto personal sobre el asunto de la comparecencia, porque lo manifesté en una sesión, incluso hay una votación que también lo vertí en la situación del informe que también va en esa naturaleza, para que se revise Presidenta.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** director ¿porque no se considero para el desfile del 16 de Septiembre el Cetro de Atención Múltiple CAM 23?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** no sé, simplemente dentro del padrón que tenemos de escuelas, creo yo que se envió a todos los directores que tenemos registrados, a partir de ese ejercicio nos dimos cuenta que había que actualizar algunos directores, no sé si ahí entro o no llego la invitación debido a eso, pero lo que si les puedo asegurar que a todas las instituciones del municipio se les hizo la invitación.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** bueno pues al CAM 23 no, y Presidenta existen molestias por parte de los padres de familia.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ya vinieron.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** ya vino la directora incluso, pero si manifestar para que tenga conocimiento el director y los integrantes de este Ayuntamiento, que existen quejas respecto a esa falta de atención que tuviste sobre este Centro de Atención, porque se pudiera mal interpretar a un acto de discriminación, por lo tanto director solicitarte seas mas atento y responsable en esas cuestiones, porque requieren de mucha atención todos los alumnos.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** ¿Qué relación tienes tanto en cuestión laboral con el Comité de artesanos emprendedores y productores?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** pues el Comité se formó precisamente a raíz de la necesidad de ellos, como para organizarse, lo que nosotros hicimos para intervenir directamente en la organización, pues fue sacar una convocatoria de hecho esa convocatoria pues fue pública, se compartió en diferentes redes sociales para que los y las artesanas pudieran formar sus grupos y comité, y posteriormente se votaran.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** y ¿Cuál es tu relación con el comité? Esa fue la pregunta.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** pues laboral o ¿Cómo? ¿a qué te refieres?

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** ok, ¿Cómo determinaste la elección de los artesanos para solicitar sus productos para que fueran enviados a la ciudad de Elkhart Indiana?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** los más representativos.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** ¿A partir de que consideras que son más representativos?



**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** del tiempo que han estado trabajando y obviamente también se consideró y yo creo que más bien principalmente fue eso, el volumen y el peso debido a lo que se tenía que ir, loas condiciones de la maleta.

**Regidor Rafael Alonso Soto** yo quisiera preguntarte ahorita que esta el tema de los artesanos ¿Quién asigno al área de Cultura el tema de los artesanos?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** ¿Quién nos asignó?

**Regidor Rafael Alonso Soto** ¿Por qué tu área lleva esa parte de los artesanos?

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** ok, cuando yo entre aquí a laborar y me entreviste con la doctora Leysa que era la Secretaria de Cultura en el Estado, ella lleva la relación con los artesanos, con los museos, con las bibliotecas y obviamente pues todo lo de arte y Cultura, a partir de esa visita, yo lo tenía que replicar aquí, estoy enterado que anteriormente se veía con Desarrollo Económico o con otras áreas.

**Regidor Rafael Alonso Soto** Yo solicito Presidenta que esta parte de los artesanos, no porque lo llesves bien o lo llesves mal, pero lo tiene que llevar Desarrollo Económico, la palabra es desarrollar económicamente los negocios, entonces solicito Presidenta que esa parte de los artesanos lo lleve la Dirección de Desarrollo Económico, para que en realidad los capaciten en limpie en todas las necesidades que tienen y desarrollarlo porque es una parte de su función de esa dirección, buscar, promover e implementar algunas acciones.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** estoy de acuerdo en el ámbito de la empresa, pero las artesanías son una expresión mas cultural que económica y el hecho esta en que tu le llevas a los artesanos proyectos como tú los mencionas o que se regularicen o toda esa parte fiscal y realmente no les interesa, no a todos, estoy siendo muy claro, porque una cosa es ser artesano y otra cosa muy diferente es ser empresario.

**Regidor Rafael Alonso Soto** yo estoy hablando en el tema de los artesanos, hay artesanos, hay productores, hay manualidades, hay de todo tipo de artesanos, existen acerca de 47 hasta 70 personas, pero si en específicamente los artesanos, aclaro productores, manualidades lo debe de llevar el área de Desarrollo Económico, por eso la solicitud directamente a la Presidenta que lo lleve el área de Desarrollo Económico. Salvo que alguien lo determine de otra forma, y pues lo debatimos el por qué no lo tendría que llevar esa área.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** a nivel Federal, la Secretaría de Cultura es la que lleva el tema de los artesanos, no estoy diciendo que este bien o mal, solo es una referencia.

**Regidora Kibsain Estefany Castillo** si estoy de acuerdo con el comentario que hace el regidor Rafa, que sea considerado, que este comité de artesanos y emprendedores, lo lleve Desarrollo Económico y también manifestar que hay quejas por parte de los integrantes de dicho comité respecto al trato que tienen por parte del Director Lauro.

**Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López** a mi si me gustaría saber ¿qué tipos de comentarios? y ¿qué personas? porque si no se prestaría a una ambigüedad.



Regidora Kibsain Estefany Castillo les voy a plantear a estas personas que pueden interponer su queja ante Contraloría, para que realicen su procedimiento si ellos así lo desean.

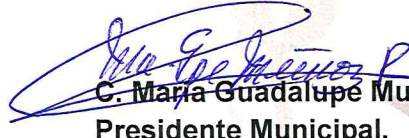
Director de Educación y Cultura Lic. Lauro David López si y si no mientras quedaría como un supuesto.

**11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 45° sesión ordinaria pública, siendo las 11 Horas con 16 minutos del día 04 de Octubre del año 2022, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.



**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**C. María Guadalupe Muñoz Romero**  
Presidente Municipal.



**C. José Saúl Bautista González**  
Síndico procurador



**C. Ana Luz Contreras Márquez**  
Regidora



**C. David Ortega Madrid**  
Regidor



**C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio**  
Regidora



**C. Gabriel Campos Luna**  
Regidor



**C. Beyssy Karem González Romero**  
Regidor.



**C. José Gertrudis Cid Vázquez**  
Regidor





*YENY HERNANDEZ C*

**C. Yeny Hernández Cortes**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Rafael Alonso Soto Juárez**  
Regidor

*[Signature]*

**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor

*[Signature]*

*[Signature]*

**C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri**  
Regidor

*[Signature]*  
**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*